

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>		Digitally signed by 'CN=		<b>REGISTRO DE SALIDA</b>
Nº: <b>13335</b>		Date: 2024.10.02 11:34		Nº:
Fecha: 01/10/2024		Reason: Documento Pl		Fecha:
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 537209 Dependencia: D.G. GESTIÓN DEL TALENTO  Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y GESTIÓN DEL TALENTO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

### **ASUNTO**

varios

### **RESUMEN**

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 2 PUESTOS OPERARIO/A MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (REF.: PT 2024-017) Y COMPOSICION DE VALORACION

### **TEXTO DEL DECRETO**

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones de la convocatoria que este Ayuntamiento tiene actualmente en trámite para la provisión de **DOS PUESTOS DE OPERARIO/A MANTENIMIENTO FLOTA VEHÍCULOS**, adscritos al Centro Gestor 258 “Seguridad Ciudadana, Policía Local y Tráfico”, del Ayuntamiento de Alcobendas. Ref.: PT 2024-017 (CONCURSO).

### **HE RESUELTO:**

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso, conforme al siguiente detalle (por orden alfabético):

#### **Aspirantes Admitidos:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABREU CORREA, FRANCISCO
2	SANCHEZ GARCIA, JOSE MANUEL
3	SANCHEZ JIMENEZ, JORGE
4	VALENCIA PASCUAL, IVAN

**Aspirantes Excluidos:** Ninguno

### **SEGUNDO:**

**Aprobar la composición de la Comisión de Valoración** que figura en las Bases que rigen la presente convocatoria, quedando como se indica a continuación:

Presidencia: Titular: Mercedes Angelina Poza  
Suplente: Maria Teresa Molinero Alameda

Secretaría: Titular: Martin Mayor Barba  
Suplente: Erika Rojas Mendoza

Vocalía: Titular: Juan Pedro Caravaca Torres

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>13335</b>			Nº:	
Fecha: <b>01/10/2024</b>			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 537209 Dependencia: D.G. GESTIÓN DEL TALENTO  Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA Y GESTIÓN DEL TALENTO Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098			VARIOS INTERESADOS	

Suplente: Antonio Pardo Villamor

Titular: Pilar García Ginarte  
Suplente: Mª Jesús Iglesias Velasco

Titular: Ramona Lucas Rodriguez  
Suplente: Rosalía Morro Camacho

Los interesados/as podrán promover recusación a cualquier miembro de la Comisión en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público o si hubiese realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Las personas aspirantes excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de personas admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un **PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanasen los defectos justificando su derecho a participar en este proceso, serán definitivamente excluidos/as del proceso de selección. **En caso de no existir reclamaciones dicha resolución se elevará automáticamente a definitiva.**

Podrán asistir a las sesiones de la Comisión de Valoración, un representante de cada uno de los Grupos Políticos en la Corporación Municipal, así como los representantes sindicales y en ambos casos en calidad de observadores, con voz pero sin voto.

Además, asistirá como apoyo administrativo un/a funcionario/a municipal de carrera que ejercerá las funciones administrativas necesarias en el proceso selectivo (elaboración y revisión de documentación, actas, etc) sin voz ni voto.

Código de Verificación Electrónico (CVE):  Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.alcobendas.org/">https://verifirma.alcobendas.org/</a> El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA		FECHA	01/10/2024	
FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (CONCEJAL DELEGADA) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			